

**ANEXO III**

*Plaza: Catedrático de Universidad. Área: Ecología. Código: Z038/DEC102. Perfil docente: Ecología y bases biológicas de la conservación. Perfil investigador: Restauración de ecosistemas*

Comisión titular:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Filomena Rodríguez Caabeiro, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Antonio Gómez Sal, C.U. de la Universidad de Alcalá.

D. Estanislao Luis Calabuig, C.U. de la Universidad de León.

D. Juan Francisco Bellot Abad, C.U. de la Universidad de Alicante.

Secretario: D. Regino Zamora Rodríguez, C.U. de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: D. Fernando Galván Reula, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Francisco Díaz Pineda, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco García Novo, C.U. de la Universidad de Sevilla.

D. Fiz Fernández Pérez, P.I. del Instituto de Investigación Marinas.

Secretario: D. Francisco Lloret Maya, C.U. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Plaza: Catedrático de Universidad. Área: Sociología. Código: Z018/DSC103. Perfil docente: Sociología. Perfil investigador: Sociología de las organizaciones*

Comisión titular:

Presidente: D. Fernando Galván Reula, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Gregorio Rodríguez Cabrero, C.U. de la Universidad de Alcalá.

D. Jesús Leal Maldonado, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan José Castillo Alonso, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Constanza Tobio Soler, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Purificación Moscoso Castro, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. José Antonio Garmendia Martínez, C.U. Universidad Complutense de Madrid.

D. Rafael Gobernado Arribas, C.U. de la Universidad de Málaga.

D. José María García Blanco, C.U. de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Isabel de la Torre Prados, C.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Plaza: Catedrático de Universidad. Área: Historia del Arte. Código: Z022/DHR104. Perfil docente: Historia del Arte. Perfil investigador: Historia del arte español del siglo XVI*

Comisión titular:

Presidente: D. Fernando Galván Reula, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Antonio Martínez Ripoll, C.U. de la Universidad de Alcalá.

D. Fernando Marías Franco, C.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Cristóbal Belda Navarro, C.U. de la Universidad de Murcia.

Secretario: D. Agustín Víctor Bustamante García, C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Purificación Moscoso Castro, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Joaquín Bérchez Gómez, C.U. de la Universidad de Valencia.

D. Pedro Galera Andreu, C.U. de la Universidad de Jaén.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Gracia Beneyto, C.U. de la Universidad de Valencia.

Secretario: D. Antonio Moreno Garrido, C.U. de la Universidad de Granada.

*Plaza: Profesor Titular de Universidad. Área: Ecología. Código: Z038/DEC209. Perfil docente: Ecología. Perfil investigador: Ecología funcional de plantas vasculares*

Comisión titular:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Filomena Rodríguez Caabeiro, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Javier Retana Alumberras, C.U. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Antonio Gómez Sal, C.U. de la Universidad de Alcalá.

D. Francisco A. Comin Sebastián, P.I. del Instituto Pirenaico de Ecología.

Secretario: D. Francisco Lloret Maya, C.U. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: D. Fernando Galván Reula, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D.<sup>a</sup> Begoña Peco Vázquez, C.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Estanislao Luis Calabuig, C.U. de la Universidad de León.

D. Valeriano Rodríguez Martínez, C.U. de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Regino Zamora Rodríguez, C.U. de la Universidad de Granada.

*Plaza: Profesor Titular de Universidad. Área: Historia del Derecho y de las Instituciones. Código: Z017/DHD202. Perfil: Docencia e investigación en el área de Historia del Derecho y de las Instituciones*

Comisión titular:

Presidente: D. Virgilio Zapatero Gómez, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Emiliano González Díez, C.U. de la Universidad de Burgos.

D.<sup>a</sup> Emma Montanos Ferrin, C.U. de la Universidad de La Coruña.

D. Tomás de Montagut Estragues, C.U. de la Universidad Pompeu Fabra.

Secretario: D. Eduardo Galván Rodríguez, C.U. de la Universidad Las Palmas Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: D. Pablo Santolaya Machetti, C.U. de la Universidad de Alcalá.

Vocales: D. Fernando de Arvizu y Galagarra, C.U. de la Universidad de León.

D. José María Garrión Gualda, C.U. de la Universidad Jaime I.

D. Rogelio Pérez-Bustamante González, C.U. Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: D. José María Pérez Collados, C.U. de la Universidad de Girona.

**12239** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de escuelas universitarias, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», con código de habilitación 4/187/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coor-

dinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal». Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Código de habilitación: 4/187/2005

Apellidos y nombre	DNI
Sierra Robles, Ángela . . . . .	24.237.080
Arévalo Baeza, Marta . . . . .	01.188.612
Iglesias Gallego, Damián . . . . .	08.830.171

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**12240** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de escuelas universitarias, del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica, con código de habilitación 4/193/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

Código de habilitación: 4/193/2005

Apellidos/nombre	DNI
Saura Pérez, María Ángeles . . . . .	43.647.437
Moreno Montoro, María Isabel . . . . .	25.986.253

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**12241** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filosofía del Derecho, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, con código de habilitación 2/381/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filosofía del Derecho. Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO»

Código de habilitación: 2/381/2005

Apellidos/nombre	DNI
Álvarez Medina, Silvina . . . . .	02.300.513
Campoy Cervera, Ignacio . . . . .	05.407.666
Martí Mármol, José Luis . . . . .	38.120.478
Blázquez Martín, Diego . . . . .	06.571.251
Marcilla Córdoba, Gema María . . . . .	44.379.686
Aleman García, Macario María . . . . .	21.504.756
Calvo Soler, Raúl . . . . .	39.185.647
Roca Pérez, María Victoria . . . . .	21.487.060

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.